

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/FMGR/REJG/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Mayo 2018

VISTOS :

El Memorandum N° 664 de fecha 07 de Mayo de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, por medio de los talleres comunitarios y reuniones que se irán desarrollando semanalmente se busca como objetivo principal promover la participación y el desarrollo de habilidades cognitivas por medio de actividades de interés individual o colectivo, proporcionando a los Adultos Mayores un ambiente familiar en el cual se sientan acogidos.

DECRETO EXENTO N° 1369

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Realización de Talleres Comunitarios y Reuniones Semanales", a desarrollarse desde el 17 de Mayo al 31 de Octubre de 2018 en el Condominio de Viviendas Tuteladas Paniahue .**

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2201001001058.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /